

DESIGNA SUSTITUTO Y REASIGNA VIVIENDA
UBICADA EN POBLACIÓN SAN FRANCISCO,
PASAJE FRANCISCO DE ASIS N° 19, COMUNA
VALDIVIA A FAVOR DE MERCEDES LEIVA
SALGADO.-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 002341 /

VALDIVIA, 29 OCT 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N° 62 de 1984, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que establece el reglamento del sistema de postulación, asignación, venta de vivienda destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional;
- b) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355 de 1976, de Vivienda y Urbanismo Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 14, de 11 de Marzo de 2011, de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General con fecha 22 de Marzo de 2011, que me designa Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N° 389 de fecha 25 de Febrero de 2003 del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos, que sanciona la asignación y venta de 68 Viviendas de la Población San Francisco, de la comuna de Valdivia;
- b) El certificado de defunción Folio N° 100821451, de fecha 28 de Febrero de 2012, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción de Valdivia, inscripción N° 431, Registro año 2007, correspondiente a don Eliberto Burgos Monsalve, Cédula de Identidad N° 3.271.885-K;
- c) El certificado de matrimonio Folio N° 100821338, de fecha 28 de Febrero de 2012, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción de Los Lagos, inscripción N° 159, Registro año 1956;
- d) El certificado de Posesión Efectiva Folio N° 0001629353, solicitado con fecha 15 de Marzo de 2012 e inscrita en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas con el N° 14916, expedida por la Directora Regional del Servicio de Registro Civil e identificación, Región de Los Ríos, que concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Eliberto Burgos Monsalve, cédula nacional de identidad N° 3.271.885-K, a favor de su cónyuge sobreviviente doña Mercedes del Carmen Leiva Salgado, cédula nacional de identidad N° 4.741.089-4 y sus hijos Erico Octavio Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 7.951.064-5, Liberto Dionisio Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 10.012.808-K, Rebeca Beatriz Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 9.103.419-0, Leoncia Edilia Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 10.351.517-3, Eulogio Omar Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 7.117.662-2 y Manuel Jesús Burgos Leiva, cedula nacional de identidad N° 9.103.612-6;

- e) Memorandum N° 114/2012 de fecha 25 de Abril de 2012, emitido por el Departamento Jurídico de esta Dirección Regional, en el que se solicita evaluar y tramitar Reasignación 11 Propiedades ubicadas en Población San Francisco, entre la que se inserta la asignada originalmente a don Eliberto Burgos Monsalve, quien falleció sin haber firmado la escritura de compraventa.
- f) Cartola de Inscripción Individual extraída del Registro Único de Inscritos en que se constata que la cónyuge sobreviviente fue declarada por el causante en su solicitud de inscripción individual;
- g) Lo dispuesto en el artículo 26 inciso primero de la norma señalada en el visto a) precedente.- Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **Desígnese**, como sustituto del beneficiario fallecido, Sr. Eliberto Burgos Monsalve, cédula nacional de identidad N° 3.271.885-K, conforme lo dispuesto en el artículo 26 del D.S. 62 de 1984, a su cónyuge sobreviviente doña Mercedes del Carmen Leiva Salgado, cédula nacional de identidad N° 4.471.089-4;
- 2.- **Reasígnese**, la vivienda ubicada en Pasaje Francisco de Asís N° 19, Población San Francisco, comuna de Valdivia, a favor de doña Mercedes del Carmen Leiva Salgado, cédula nacional de identidad N° 4.471.089-4;
- 3.- **Dispóngase** la marca en el Sistema Rukan del beneficio que mediante la presente resolución se otorga a doña Mercedes del Carmen Leiva Salgado, cédula nacional de identidad N° 4.471.089-4;
- 4.- El Departamento Jurídico de esta Dirección Regional procederá extender los documentos que correspondan, a fin de otorgar el respectivo título de dominio en los términos de la presente resolución y la reglamentación legal vigente, dejándose expresa constancia que esta vivienda a la fecha no tiene deuda hipotecaria, conforme a información que obra en esta Dirección Regional ;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.


BEATRIZ NAHUEL TOLEDO.-
DIRECTORA REGIONAL.-

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS.-

BNT/GEC/CIV/MUH/cav
Departamento Operaciones Habitacionales
DISTRIBUCION:

1. SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS
2. DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES ✓
3. DEPTO JURÍDICO
4. MINISTRO DE FE
5. OFICINA PARTES

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SERVIU DECIMA REGION DE LOS LAGOS
 DELEGACION PROVINCIAL SERVIU VALDIVIA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
 LA SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° 389

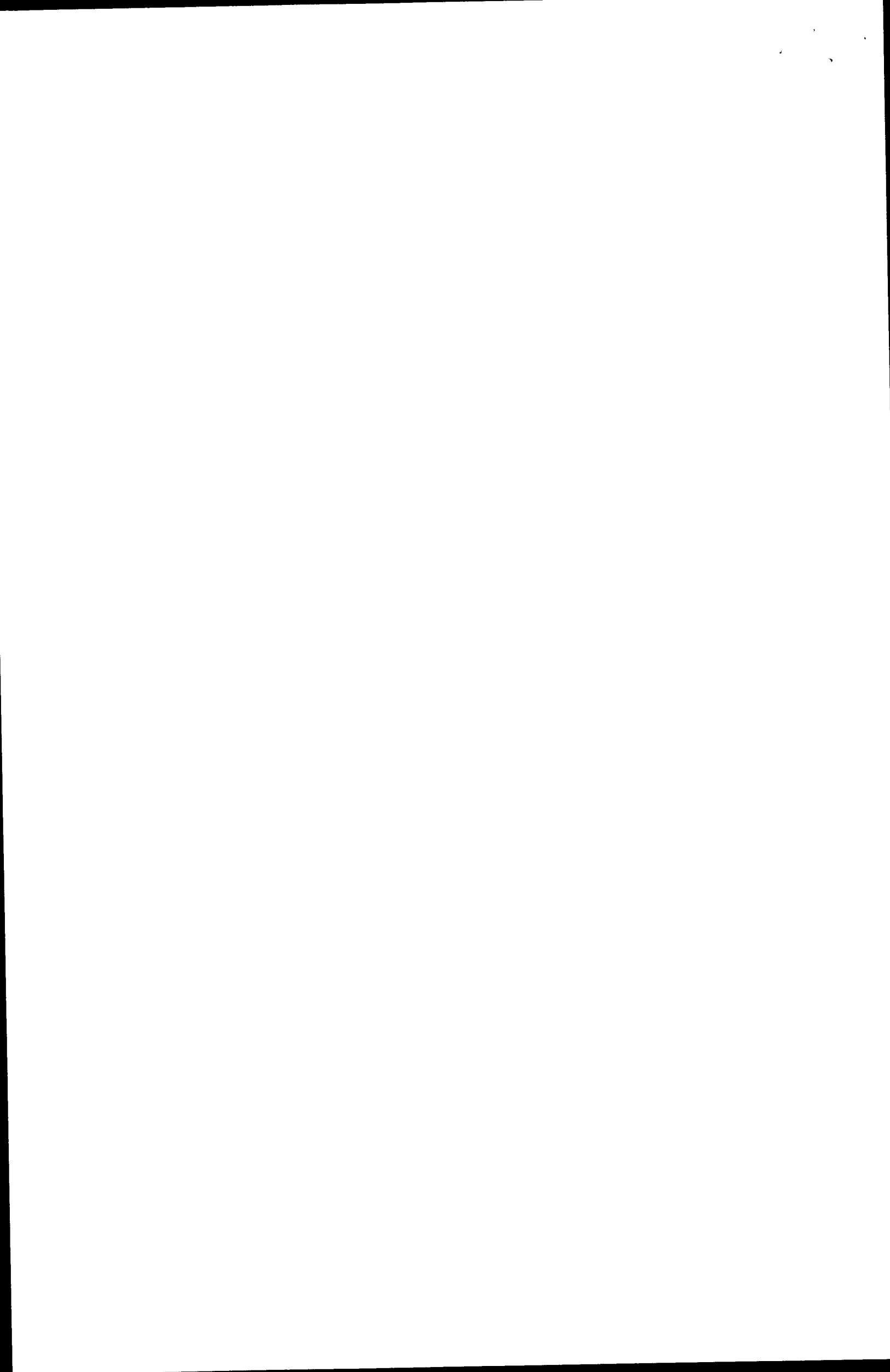
PUERTO MONTT,

25 FEB. 2003

VISTOS:

- a) La necesidad de regularizar la situación de los actuales ocupantes de 68 viviendas sociales, construídas por la ex Corporación de Servicios Habitacionales, con anterioridad al año 1975, que componen la población "SAN FRANCISCO" ubicada en calles Donald Canter y Gil de Castro de la comuna y provincia de Valdivia, asignando oficialmente los inmuebles, y otorgando los correspondientes títulos de dominio;
- b) Los informes sociales elaborados con colaboración profesional, por la Unidad de Operaciones Habitacionales de SERVIU Valdivia, que describen la situación socio-económica y habitacional actual, de cada jefe de hogar y su grupo familiar, cuya relación queda como sigue:

<u>N°</u>	<u>Nombre Jefe de Hogar</u>	<u>Dirección Municipal</u>
01	José Gómez Pérez	Donald Canter N° 1
02	Lutario Guillermo Santibañez Ríos	Donald Canter N° 2
03	Gilberto Ríos Baeza	S.Fco.de Sales N° 3
04	José Mario Levinier Jerez	S.Fco.de Sales N° 4
05	María Teresa Soto Ruiz	S.Fco.de Sales N° 5
06	Carlos Segundo Tariño Pérez	S.Fco.de Sales N° 6
07	Erna Andrea Villablanca Antimanqui	S.Fco.de Sales N° 7
08	Rigoberto Sanchez Riquelme	S.Fco.de Sales N° 9
09	Juan Santana Barrientos	S.Fco.de Sales N°10
10	Juvenal Oscar Valenzuela Coronado	S.Fco.de Sales N°11
11	Elvira Delgado Alarcón	S.Fco.de Sales N°12
12	Eulogio Segundo Rojel Barrientos	S.Fco.de Sales N°13
13	Emilia Donatila González Moraga	S.Fco.de Sales N°14
14	Erno Vidal Delgado	S.Fco.de Asís N°15
15	Sabina Casanova Madrid	S.Fco.de Asís N°16
16	Hernán Carrasco Jaramillo	S.Fco.de Asís N°17
17	Victor Ricardo Delgado Delgado	S.Fco.de Sales N°18
18	Eliberto Burgos Monsalve	S.Fco.de Asís N°19
19	Aracelia Francisca Biott Biott	S.Fco.de Asís N°20
20	Francisco Edilberto Jaramillo Rosas	S.Fco.de Asís N°21
21	Marisol del Carmen Oyarzún Herrera	S.Fco.de Asís N°22
22	Oriana del Carmen Soto Paineo	S.Fco.de Asís N°23
23	Elena Carrillo Gallardo	S.Fco.de Asís N°24
24	María Inés Días Romero	S.Fco.de Asís N°25
25	María Blanca Julieta Rochow Ocks	Donald Canter N°26
26	Juan Iván Gallegos Henríquez	Donald Canter N°27
27	Nilda Georgina Flores Flores	D. Canter N°27-B
28	José Eduardo Paredes Alvarado	D. Canter N°28-B
29	Eulogio López	S.Fco.Mostazal N°29
30	Luzmira Mora	S.Fco.Mostazal N°30
31	Juan Carlos Monsalve Arias	S.Fco.Mostazal N°31
32	Hernando Badilla Barrientos	S.Fco.Mostazal N°32
33	María Inés Antillanca Yancami	S.Fco.Mostazal N°34
34	Raquel Vera Alvarez	S.Fco.Mostazal N°35
35	Elvira Coñoecar	S.Fco.Mostazal N°36
36	Elena Jeldres Munizaga	S.Fco.Mostazal N°37
37	Paulino Rubén Cárdenas Sepúlveda	S.Fco.Mostazal N°38
38	Esmar Donald Delgado Saldivia	S.Fco.Mostazal N°39
39	Marcelino Pozas Millapoco	S.Fco.Mostazal N°40
40	Melania del Pilar Badilla Santana	S.Fco.Mostazal N°41
41	Juan Ramón Sepúlveda Hernández	S.Fco.Mostazal N°42
42	Carlos Marcial López Pineda	S.Fco.Mostazal N°43
43	Luisa Júlía Mansilla Fehrman	Donald Canter N°43
44	Teresa del Carmen Lianca Arias	Donald Canter N°44
45	Isabel Alvarez Alvarado	Donald Canter N°45



46	Roberto Chacón Cutiño	S.Fco.de Borja N°46
47	Héctor Jaime Lavado Puebla	S.Fco.de Borja N°47
48	Mario Alejandro Sanhueza Montes	S.Fco.de Borja N°48
49	Elsa Edith Aguilar Navarrete	S.Fco.de Borja N°49
50	Mario Lovera Sánchez	S.Fco.de Borja N°50
51	Jorge Eliecer Tauda Báez	S.Fco.de Borja N°51
52	José Arturo Arias Falcón	S.Fco.de Borja N°52
53	Simón Carrillo Segovia	S.Fco.de Borja N°53
54	Hilda Gómez Noriega	S.Fco.de Borja N°54,
55	Lucila Oliva Cárdenas	S.Fco.de Borja N°55
56	Hugo Manuel Romero Barrientos	S.Fco.de Borja N°57
57	Sergio Hugo Espinoza Espinoza	S.Fco.de Borja N°58
58	Amanda Vargas Alarcón	S.Fco. Borja N°50-A
59	Erica del Carmen Navarrete Trecanao	D. Canter N°3592
60	Alfredo Jaime Sanhueza Matos	D. Canter N°3596
61	Eliana del Carmen Parada Urquejo	D. Canter N°3600
62	Rosa Herminia Arévalo Segura	D. Canter N°3604
63	Sara Martínez Álvarez	D. Canter N°3608
64	Graciela Barría Muñoz	D. Canter N°3680
65	Luis Alberto Muñoz Aravena	D. Canter N°3684
66	María Alejandra Duprecht Martínez	D. Canter N°3688
67	Victor Eliodoro Ruiz Jaramillo	D. Canter N°3692
68	Luis Alberto Brevil Aguilera	D. Canter N°3696

- c) Las disposiciones el artículo 5° del D.S. N°268 (V. y U.) de 1975, y las facultades contenidas en el artículo 26, párrafo 5°, Título II, del D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°355 de 1976, y el D.S. N°105 de 2002, que me designa Director SERVIU Región de Los Lagos, ambos de Vivienda y Urbanismo;

RESUELVO:

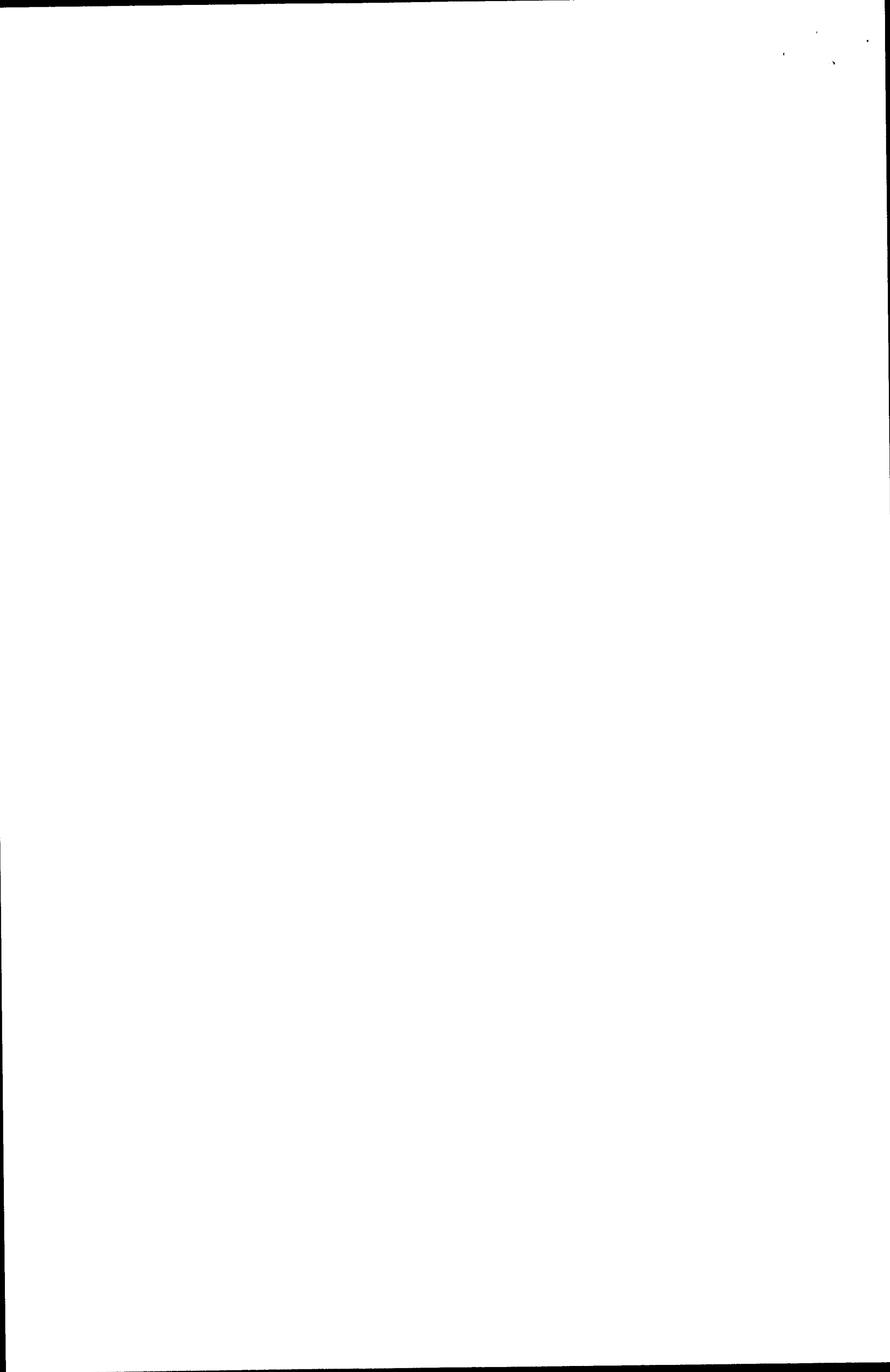
- 1.- **SANCIONASE**, la asignación y venta de las 68 viviendas que componen la población "SAN FRANCISCO", de la comuna y provincia de Valdivia, otorgando los correspondientes títulos de dominio, en favor de los jefes de hogar y actuales ocupantes, individualizados según el visto b) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales, tomará debida cuenta de las asignaciones y ventas precitadas, procediendo al registro computacional correspondiente.
- 3.- La Unidad Jurídica de SERVIU Valdivia, procederá a extender los instrumentos que correspondan, que den cuenta del otorgamiento de los respectivos títulos de dominio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



AGV/IFG/PAG/Sch
TRANSCRIBIR A:
Secretaría Director Regional
Departamento Jurídico
Departamento Operaciones Habitacionales

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.





REPUBLICA DE CHILE



100821451

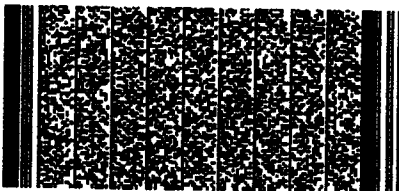
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : VALDIVIA
Nro. inscripción : 431 Registro : Año : 2007
Nombre inscrito : ELIBERTO BURGOS MONSALVE
R.U.N. : 3.271.885-K
Fecha nacimiento : 12 Junio 1930
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 10 Junio 2007 a las 08:00 horas.
Lugar defunción : VALDIVIA
Causa de muerte : PARO CARDIORESPIRATORIO/ INFARTO AGUDO
MIOCARDIO/ CARDIOPATIA HIPERTENSIVA./
PARTIDA RECTIFICADA CON FECHA 30/07/2007.

FECHA EMISIÓN: 28 Febrero 2012, 10:25.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710
Impreso en: VALDIVIA
REGION : DE LOS RIOS

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



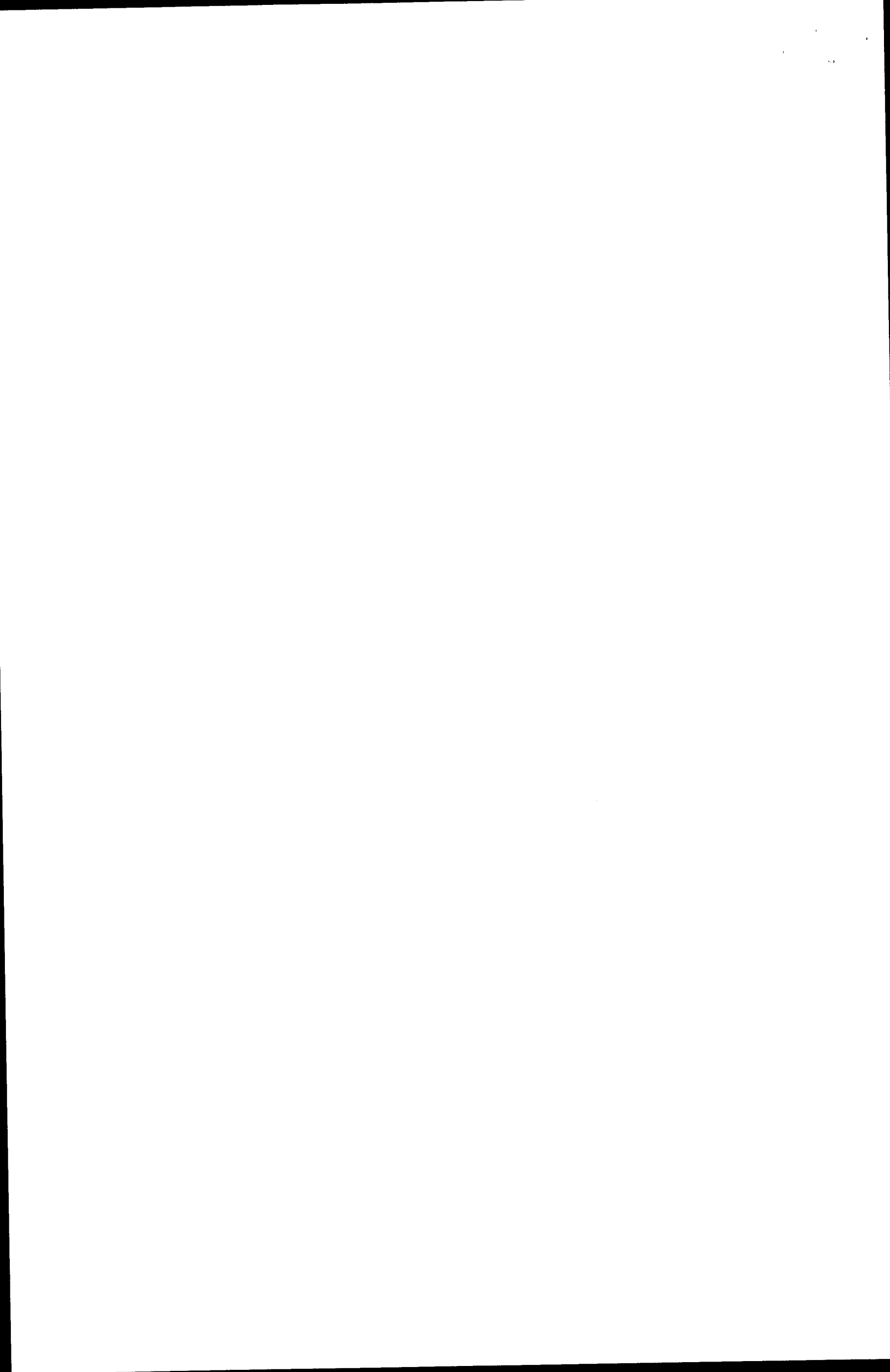
Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1810103 RUN : 3271885-K -N2YN;

www.registrocivil.gob.cl





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : LOS LAGOS
Nro. inscripción : 159 Registro : Año : 1956
Nombre del Marido : ELIBERTO BURGOS MONSALVES
R.U.N. : --- 000 ---
Fecha nacimiento : 12 Junio 1930
Nombre de la Mujer: MERCEDES DEL CARMEN LEIVA SALGADO
R.U.N. : 4.741.089-4
Fecha nacimiento : 16 Octubre 1939
FECHA CELEBRACIÓN : 17 Septiembre 1956 A LAS 10:30 HORAS.

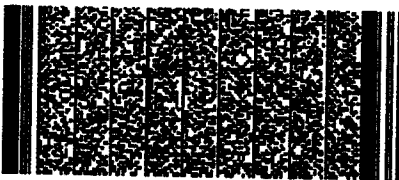
FECHA EMISIÓN: 28 Febrero 2012, 10:24.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: VALDIVIA

REGION : DE LOS RIOS

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



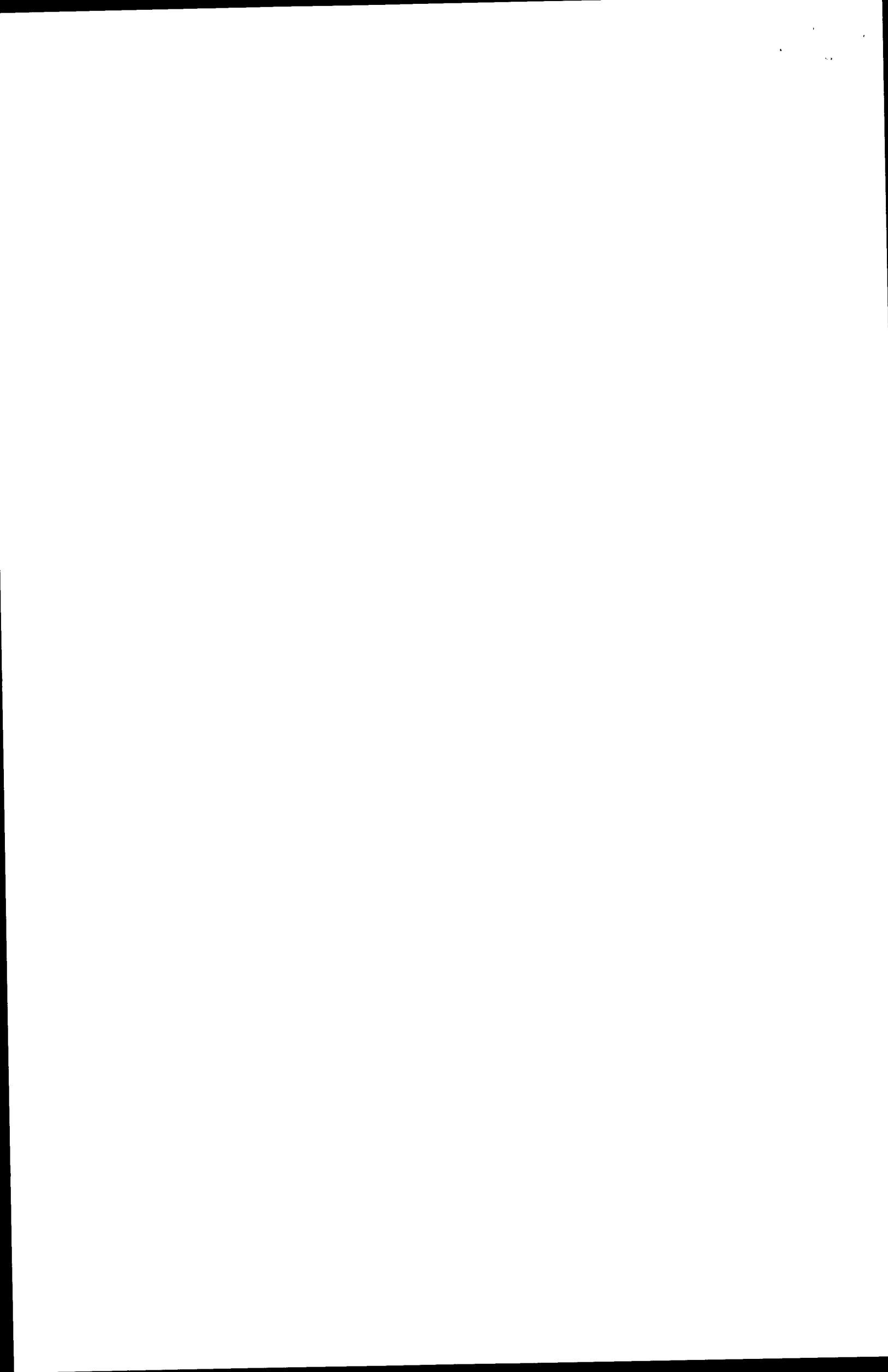
Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1810103

RUN : ----000---

BJK1#=-

www.registrocivil.gob.cl



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CHILE

CERTIFICADO DE POSESION EFECTIVA

Folio: 0001629353 Código Verificador: 32718856293534413551

Nro. Inscripción: 14916 Año: 2012

Datos del Causante

Nombre Causante: ELIBERTO BURGOS MONSALVE
R.U.N: 3271885-K
Profesión u Oficio: PENSIONADO
Estado Civil: Casado(a)
Último Domicilio: SAN FCO PASAJE 1 CASA 19 , VALDIVIA, Región LOS RIOS
Fecha de Defunción: 10 de Junio de 2007
Lugar de Defunción: VALDIVIA
Inscripción de Defunción: N°431, registro , año 2007, Circunscripción VALDIVIA

Datos del Solicitante

Nombre Solicitante: MERCEDES DEL CARMEN LEIVA SALGADO
Oficina: VALDIVIA
Dirección Regional: LOS RIOS
N° Solicitud: 269
Fecha Solicitud: 15 de Marzo de 2012

Poseción Efectiva concedida por: Director(a) Regional REGION DE LOS RIOS
N° Resolución Exenta: 584
Fecha Resolución Exenta: 16 de Marzo de 2012
Fecha de Publicación: 2 de Abril de 2012, Diario australvaldivia.cl

HEREDEROS

N°	Nombre	RUN/RUT	Calidad	Domicilio
1	MERCEDES DEL CARMEN LEIVA SALGADO	4741089-4	Cónyuge	DONAL CANTER 19 SAN FCO. DE ASIS, VALDIVIA, LOS RIOS
2	ERICO OCTAVIO BURGOS LEIVA	7951064-5	Hijo(a)	PASAJE 1 CASA 708 POBLACION SAN PEDRO, , LOS RIOS
3	LIBERTO DIONISIO BURGOS LEIVA	10012808-K	Hijo(a)	PASJE. 3 4036 POB. CORVI, , LOS RIOS
4	REBECA BEATRIZ BURGOS LEIVA	9103419-0	Hijo(a)	PASAJE LUIS CRUZ MARTINEZ 615 VILLA LOS PRESIDENTES, , LOS RIOS
5	LEONCIA EDILIA BURGOS LEIVA	10351517-3	Hijo(a)	SANTA TERESA BL 1019 DP 34 S/N VILLA DON MAX 14, , LOS RIOS
6	EULOGIO OMAR BURGOS LEIVA	7117662-2	Hijo(a)	5 DE OCTUBRE 30 , , LOS RIOS
7	MANUEL JESÚS BURGOS LEIVA	9103612-6	Hijo(a)	PJE. 1 19 PB. SAN FRANCISCO, , LOS RIOS

El Inventario de bienes declarado y su valoración es la siguiente:

BIENES MUEBLES: Menaje





Descripción	Valoración (\$)
COMEDOR	30.000
COCINA A LEÑA	70.000
REFRIGERADOR	60.000
LIVING	40.000
MUEBLE DE COCINA	40.000
CAMA 2 PLAZA	60.000

TOTAL 300.000

No existe inscripción de testamento otorgado por el causante en el Registro Nacional de Testamentos, a la fecha de dictación de la Resolución Exenta que concedió la presente Posesión Efectiva

RECTIFICACIONES, ADICIONES, SUPRESIONES Y/O MODIFICACIONES AL INVENTARIO:

- * No Registra

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE DE ENCONTRARSE EXENTO O AFECTO AL PAGO DE IMPUESTO A LA HERENCIA:

- * Consta declaración de exención a todas las asignaciones

ACEPTACIÓN CON/SIN BENEFICIO DE INVENTARIO:

- * Consta aceptación con beneficio de inventario

Fecha Emisión: 02-04-2012 10:58, HSAGNER
Oficina Emisión: VALDIVIA

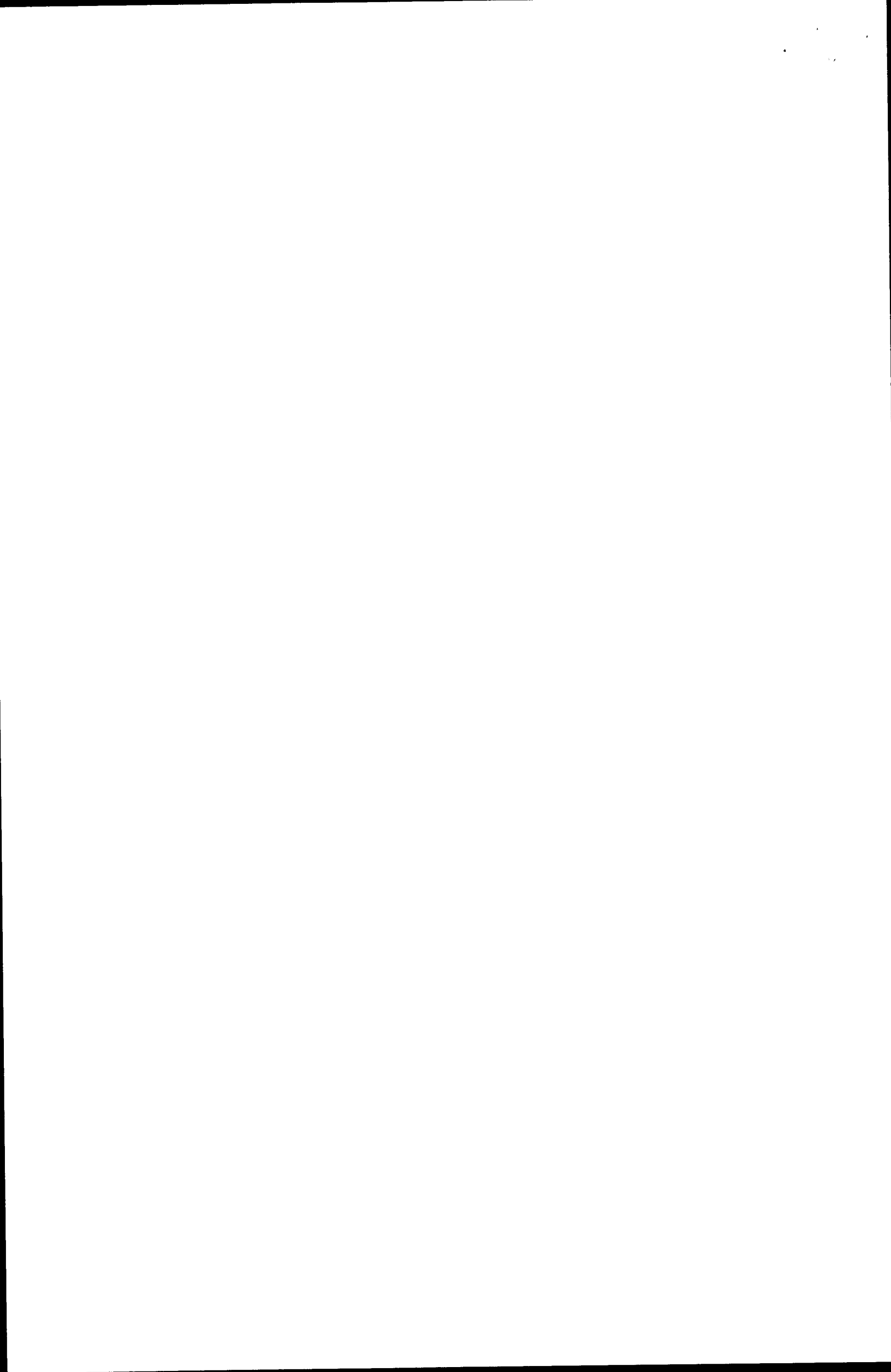


FOLIO 0001629353

CÓDIGO VERIFICADOR 32718856293534413551

Mirta Aguilar Díaz
Directora Regional (S)
Región de Los Ríos







MEMORANDUM N° 114/2012

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita Evaluación de Reasignación de Viviendas para Población San Francisco, de la ciudad de Valdivia.

ADJ.: Antecedentes de 11 solicitantes.

Valdivia, 25 de Abril de 2012

A: **MACARENA SERRANO MUNDACA**
ENCARGADA (S) DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

DE: **CAROLINA TOLHUIJSEN VILLACURA**
ENCARGADA DEPARTAMENTO JURÍDICO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS

Junto con saludarla, me permito solicitar a Usted, evaluar reasignación de viviendas, otorgadas en su oportunidad por Resolución Exenta N° 389 de fecha 25 de Febrero de 2003, con respecto a 11 beneficiarios de la Población San Francisco de la ciudad de Valdivia, quienes por diferentes motivos no firmaron sus escrituras, motivo por el cual la propiedad aún no se encuentra inscrita.

Adjunto documentos de las siguientes personas:

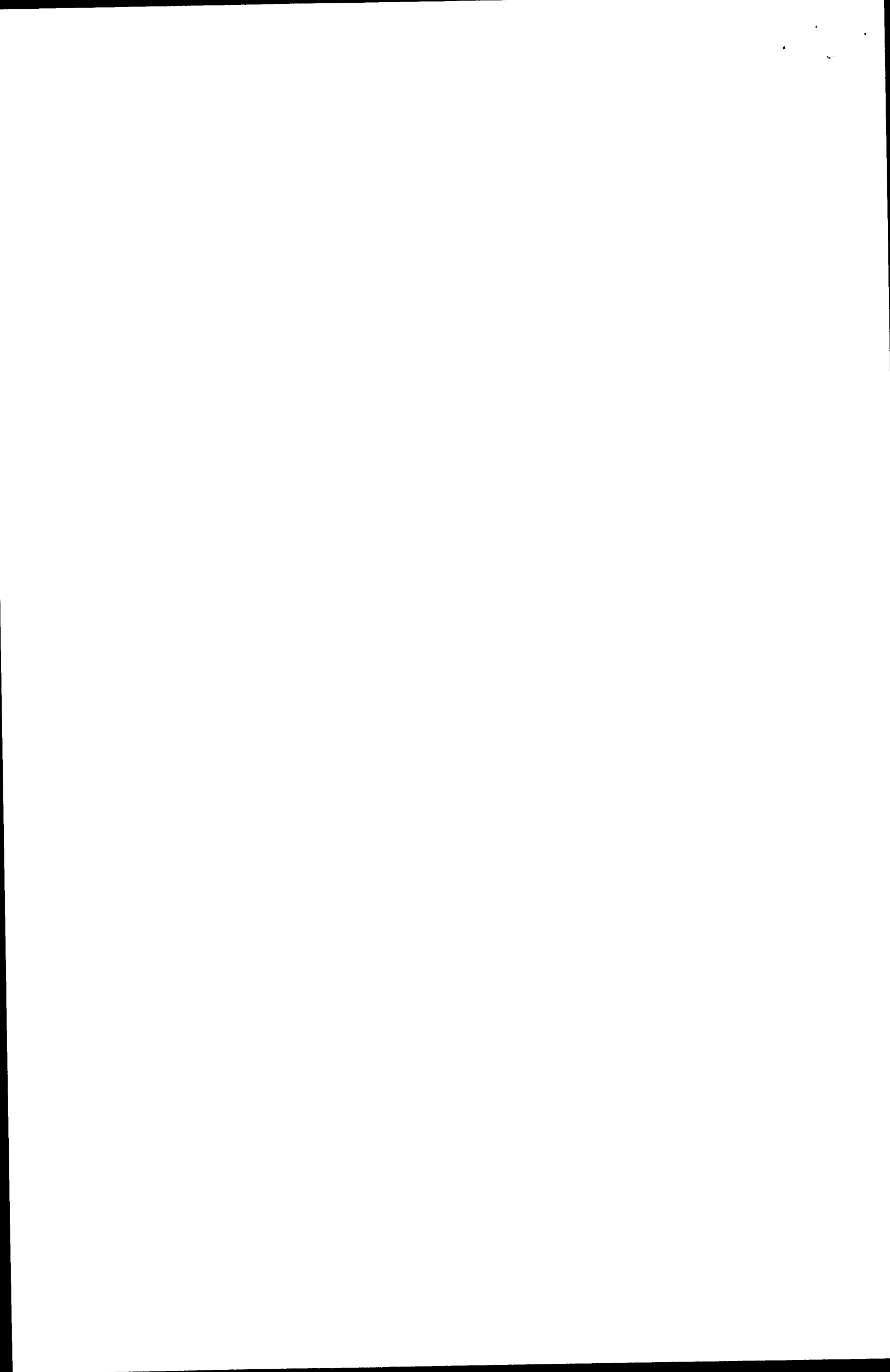
1. ELVIRA DELGADO ALARCÓN, a HÉCTOR ERISON SOTO DELGADO (hijo)
2. RIGOBERTO SÁNCHEZ RIQUELME, a BENILDE QUEZADA ECHEVERRÍA (cónyuge)
3. MA. BLANCA JULIETA ROCHOW OCKS, a MARIO ENRIQUE MUÑOZ ROCHOW (hijo)
4. EULOGIO SEGUNDO ROJEL BARRIENTOS, a PAULINA ADRIANA FIGUEROA (cónyuge)
5. EMILIA DONATILA GONZÁLEZ MORAGA, a JUAN SEGUNDO PARDO GONZÁLEZ (hijo)
6. VICTOR RICARDO DELGADO DELGADO, a INÉS MIRANDA MORA (cónyuge)
7. SABINA CASANOVA MADRID, a GRACIELA FLORA DÍAZ CASANOVA (hija)
8. SIMÓN CARRILLO SEGOVIA, a MARIA ALCAPÁN CARIPÁN (cónyuge)
9. PAULINO RUBÉN CÁRDENAS SEPÚLVEDA, a JOSÉ HORACIO CÁRDENAS CÁRDENAS (hijo)
10. ELIBERTO BURGOS MONSALVE, a MERCEDES DEL CARMEN LEIVA SALGADO (cónyuge)
11. ARACELIA FRANCISCA BIOTT BIOTT, a CLAUDIA LUZ MARINA VILLA (hija)

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

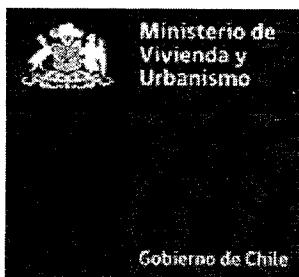
CAROLINA TOLHUIJSEN VILLACURA
ENCARGADA DEPARTAMENTO JURÍDICO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

CTV/MS
Distribución:

- Encargado Departamento Operaciones Habitacionales.
- Departamento Jurídico



CARTOLA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL



REGISTRO ÚNICO DE INSCRITOS
FOLIO: 2202798

FECHA: 06-09-2012

IDENTIFICACIÓN DEL INSCRITO

NOMBRE: MERCEDES LEIVA SALGADO C. DE IDENTIDAD: 4.741.089-4 ESTADO CIVIL: Casado/a

IDENTIFICACIÓN CÓNYUGE

NOMBRE: ELIBERTO BURGOS MONSALVE C. DE IDENTIDAD: 3.271.885-K

PREFERENCIAS

PROGRAMA 1: VIVIENDA BASICA SERVIU

PROGRAMA 2:

PROGRAMA 3:

REGIÓN:

COMUNA:

DETALLES

CÓDIGO GRUPO:

NOMBRE GRUPO:

FECHA INSCRIPCIÓN: 22/12/1994

Nº DE RECEPTOR:

REGIÓN DE DOMICILIO: X - Región de Los Lagos

COMUNA DE DOMICILIO: Ex-Valdivia

DISPONIBILIDAD DE SITIO:

TOTAL GRUPO FAMILIAR: 2

Nº DE CUENTA DE AHORRO: 72162322062

INSTITUCIÓN DE AHORRO : BANCO ESTADO

FECHA DE APERTURA: 31/12/2222

CUENTA A NOMBRE DE: Postulante

DISCAPACIDAD: NO

¿HA CUMPLIDO SU SERVICIO MILITAR EN MODALIDAD DE CONSCRIPCIÓN ORDINARIA?: NO

FICHA CAS

ESTADO CAS: No Vigente

PUNTAJE: 498,163

COMUNA: Ex-Valdivia

FECHA VENCIMIENTO: 20/11/2006

SITUACIÓN ACTUAL DEL INSCRITO

ESTADO: Vigente

GLOSA: Inscrito

ÚLTIMO MOVIMIENTO: 31-01-2006 19:47:18

DESCRIPCIÓN:

NOTAS

*ANTECEDENTES SUJETOS A CONFIRMACIÓN.

SI REQUIERE REALIZAR CONSULTAS DIRÍJASE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN SERVIU DE SU REGIÓN

POR DISPOSICIÓN DE MIDEPLAN, LAS FICHAS CAS VIGENTES AL 31.12.2005, TIENEN AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA HASTA EL 30.04.2007, AÚN CUANDO SU VENCIMIENTO SEA ANTERIOR A ESTA ÚLTIMA FECHA.

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Inscripción, Selección o Beneficio Anterior, ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contáctenos, usted podrá Realizar todas sus consultas.

© 2012. Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Desarrollado por **Equipo Rukan**



